

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 8171** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducir español obtenido por canje.*

Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico del procedimiento de nulidad de canje de permiso de conducir extranjero a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda, según lo establecido en los artículos 62.1 f y 102 de la citada Ley 30/1992, declarar nulo de pleno derecho el canje del permiso de conducir expedido en la República Checa, por el correspondiente español nº 46.978.950, expedido con fecha 8 de febrero de 2005, por la Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona "de acuerdo con el Consejo de Estado" y asimismo declarar la nulidad del citado permiso, careciendo en consecuencia de toda validez para conducir en España, a la persona que a continuación se relaciona, haciéndole saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.C de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Don Diego Hernández Masip. 46978950-R.

Tarragona, 25 de febrero de 2010.- Jefe Provincial de Tráfico Accidental de Tarragona, doña Araceli Gómez Pelayo.

ID: A100013662-1